

CRÓNICAS DEL MARRUECOS FRANCÉS

TIFUS, LANGOSTA, INUNDACIONES

Una estadística de los casos de tifus. Las causas. Los remedios. Los trabajos contra la langosta. La opinión pública y la Dirección de Agricultura. No pueden evitarse los estragos. Cuarenta y ocho millones para reparaciones, indemnizaciones y préstamos.

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

A tiempo dimos cuenta de los estragos que la epidemia del tifus había hecho en la zona francesa. Desgraciadamente, todavía se dan casos, aunque con esporadicidad, y las causas de que esta epidemia pueda desarrollarse, persisten, por lo que actualmente es ésta una de las cuestiones que más preocupan a las autoridades del Protectorado francés.

El tifus se ha acentuado en el año que acaba de transcurrir, pero no fué en el cuando por primera vez apareció en la zona francesa. Los casos registrados en 1927, no fueron, como muy bien hace notar el Consejo Superior de Higiene del Protectorado, más que resultado de obras registradas en 1925 y 1926. La causa principal de todos ha sido la miseria de las poblaciones del Sur. Años malos, pobreza del suelo, indolencia de los habitantes, desconocimiento de los métodos para sacar a la tierra el exceso producido que es capaz... Todo ello ha contribuido a que desde las regiones del Sur emigraran hacia el Norte en busca de sustento, miles de familias hambrientas y astrosas. Y aunque la epidemia empezó en Marrakech, capital del Sur, en la que entran y de la que salen diariamente muchos miles de indígenas, fondos gigantesco, ciudad de 150.000 habitantes, gran parte de los cuales son población flotante—se propagó muy pronto por todas las latitudes del Marruecos francés, y aun llegó a despertar algún recelo en la Dirección de Higiene de Tánger.

La experiencia de varios años confirma que el tifus no es una epidemia característica del invierno, sino que, por el contrario, alcanza un máximo desarrollo en primavera. Este ha sido uno de los motivos de que los servicios médicos de la zona francesa se preocupen actualmente de ella.

Según una estadística facilitada por el Consejo Superior de Higiene del Protectorado, desde primero de Enero a 30 de Septiembre de 1927, el tifus exantemático ha alcanzado a 1.536 personas señaladas por los médicos. Hay que advertir, naturalmente, que se han dado muchos casos más, que no han podido ser advertidos ni señalados y que no figuran en estadística, pues ellos han ocurrido, o en puntos donde no se halla bien organizado todavía el servicio de Higiene, o en zona disidente. Los 1.536 típicos notados por el Servicio de Higiene se distribuyen así, por meses: Enero, 111; Febrero, 185; Marzo, 203; Abril, 197; Mayo, 305; Junio, 302; Julio, 149; Agosto, 76; Septiembre, 8. Entre los europeos civiles ha habido 57, y entre los indígenas, 1.479. Entre los europeos militares, 12; y entre los indígenas militares, 27. De los alcanzados por el tifus han muerto un 15 por 100. Pero advierte el Consejo de Higiene que este detalle no puede saberse con exactitud, pues muchas defunciones han tenido que escapar por fuerza, por las razones antes apuntadas, al conocimiento de los médicos.

Contra esta epidemia se han buscado remedios. El Consejo cree que no es el medio apropiado el cordón sanitario, pues habría de ser extensísimo, habría de invertir muchísimo personal, y aun así, habría de resultar ineficaz, ya que no podrían cortarse nunca todas las entradas. Tampoco se ha decidido el Consejo por la tarjeta individual sanitaria, porque en las principales poblaciones atacadas por el tifus, tal como Marrakech, donde entran y salen varios miles de indígenas al día, y donde muchos atienden por el propio nombre o proceden de regiones distantes a las que no llega la influencia francesa, ello no sería posible, o por lo menos habría de ser sumamente difícil.

Se ha creído que lo más conveniente es someter a una inspección cuidadosa los centros de reunión principales del campo y de la ciudad y hacer obligatorias ciertas reglas elementales de higiene. Pero como los principales portadores del tifus son los indígenas, que constituyen la población flotante y viven al azar y duermen en cualquier rincón de las calles, huyendo de sus tierras natales azotadas por la miseria, se ha convenido en crear centros de albergue con destino exclusivo a los indígenas errantes y menesterosos. Es esto mucho más humano que el volverlos a sus tribus de origen, sin socorro y con la misma miseria fisiológica y los mismos gérmenes. Tal se ha hecho el año pasado en la zona francesa. Con ello llegó a conseguirse que muchos indios pasaran y repasarán más de veinte veces el camino que va de sus tribus a las ciudades prósperas de Marruecos, a las que su hambre extrema los llevaba. Se consiguió, además, aumentar los focos de infección y epidemia.

Todos estos servicios van a organizarse. Entretanto, no es raro que en la zona francesa se den casos de tifus exantemático. El mal existe, como oficialmente se reconoce.

La opinión sigue preocupadísima con la plaga de la langosta, que amenaza a todo Marruecos. No hay manera de vencer ni a los periódicos ni a la opinión de la calle, de que el Servicio de Agricultura, vela. Todo son recelos y todo son quejas. El Servicio de Agricultura ha sido a la publicidad un comunicado muy sensato. Los periódicos reconocen que dicho comunicado está lleno de buen sentido, pero que da la casualidad de que la langosta no muere con el buen sentido. Nosotros exponemos lo que dice la Dirección de Agricultura.

Dice que hay que considerar en la langosta tres fases: los insectos alados, que han sido señalados en el Sur; los huevos que estos insectos ponen, y las larvas de estos huevos. Los primeros existen, realmente, pero se mantienen fuera del Marruecos útil, y causan poco daño. El peligro está en los huevos que han de poner estos insectos alados. Pero tales huevos no se desarrollan en larvas hasta cuarenta días después de haber sido puestos. Y estas larvas no se convierten en langosta hasta cuarenta y cinco días después de su eclosión. Es decir, que la Dirección de Agricultura asegura que tiene por delante cerca de noventa días. Actualmente estamos en Marruecos en la primer fase. Y como para cada fase hay

un medio, la Dirección está aplicando a la actual, el que cree más práctico. Este se reduce a distribuir ejércitos de indígenas, con el encargo de que recojan insectos. Ni en América del Norte, ni en África del Sur, ni en Argentina, añade, se ha descubierto nada más práctico. Para las fases siguientes—las más importantes—la Dirección de Agricultura señala que tiene ya sus planes prevenidos. Tiene 130 kilómetros de lata de zinc, pulverizadores, lanzallamas, carburadores y productos insecticidas. Además, hay en camino para Marruecos, copioso material complementario.

La Dirección de Agricultura termina su comentario con este párrafo, que merece registrarse, sobre todo en el Marruecos español, a donde no hace muchos años llegó la plaga, como muchos recordarán: «Pero no podemos disimular, que, cualquiera que sea la eficacia de las medidas empleadas, las cantidades invertidas, y el personal movilizado, no se podrá evitar que, la langosta, presente en la zona agrícola, ni mucho menos que en ella cause estragos. La lucha que emprendemos consiste, solamente, en reducir al minimum posible estos estragos ciertos.»

Por donde ya pueden los agricultores de nuestra zona irse preparando para recibir por los meses de Mayo y Junio, la visita de estas nubes de langosta.

Los estragos causados por las inundaciones de la Garbía, siguen preocupando a los elementos directores del Marruecos francés, lo mismo que a las Cámaras de Agricultura y Comercio. Han quedado en la mayor miseria muchas familias que tenían puesto todo su capital en la tierra cultivada, y repetimos, gran parte de los damnificados, son colonos españoles. Se han reunido, entre otras, las Cámaras de Kenitra y Rabat, para cambiar impresiones y adoptar acuerdos. La de Rabat ha estimado que el Gobierno del Protectorado debe conceder una indemnización que no sea inferior a la cuarta parte de las pérdidas, y además dar préstamos a los damnificados, para largo plazo. Advierten las Cámaras que, es preciso ejecutar trabajos permanentes, pues las inundaciones son frecuentes en la llanura de la Garbía, surcada por tantas aguas.

Por su parte, el Consejo de Gobierno del Protectorado, en sesión celebrada el día 10, ha acordado modificar el presupuesto para 1928. En vista de que las inundaciones han constituido una verdadera catástrofe, se acuerda volar la cantidad de 48.800.000 francos para reparaciones, principalmente para la construcción de un puente definitivo entre Rabat y Salé, para trabajos de defensa de ciudades y centros contra las aguas, para la construcción de un puente sobre la ruta de Fez a Tazan, para una derivación de la carretera de Mogador a Marrakech, para diversas reparaciones en la vía de Oujda, y para otras obras. Esta cantidad permitirá también poder conceder socorros a las víctimas más damnificadas, tanto entre europeos como entre indígenas, lo mismo que adelantar empréstitos a los colonos más perjudicados.

Rabat, 13 Enero Jaime Lirón

El saludo del Comandante Militar

En muy atenta carta, el coronel Comandante Militar de Melilla don Luis Solans, que ejerce funciones de carácter civil, delegadas del Alto Comisario, se nos ofrece, al tomar posesión de su importante cargo, rogándonos hagamos extensivo el saludo a la población entera, haciendo saber a sus habitantes que, en él encuentran siempre un amigo leal y un colaborador entusiasta para todo lo que signifique prosperidad, engrandecimiento y progreso de la ciudad.

Correspondemos, gustosos, al atento saludo, y nos congratulamos de los excelentes propósitos del coronel Solans, tan coincidentes con el credo seguido por EL TELEGRAMA DEL RIF, desde su fundación.

La Copa Hornachuelos

Durante el pasado mes de Diciembre se verificaron en el polígono de la Representación local del Tiro Nacional las tiradas organizadas para la adjudicación de la copa donada por el duque de Hornachuelos, la cual, al ser disputada por todos los equipos nacionales de dicha

A la Conferencia panamericana asiste el Presidente de la República yanqui

Precauciones de la policía. Protestas contra la política yanqui. Ordenes a la prensa. Habana 17.

Una multitud que pasaría de más de trescientas mil almas, presenció la llegada del Presidente de la República de Norteamérica, Mr. Coolidge y su comitiva.

La policía había adoptado grandes precauciones, habiéndose prohibido toda clase de manifestaciones.

Los agentes efectuaron un minucioso registro en todas las casas de las calles del trayecto que había de recorrer la comitiva.

Como medida de precaución, se impidió el desembarco de varios hispanoamericanos.

El Presidente de la República de Cuba, señor Machado ha ordenado a la prensa, no publique noticias ni comentarios que puedan herir susceptibilidades.

Se cree que las cuestiones políticas se producirán cuando se discutan los acuerdos de las Conferencias de juristas en Río Janeiro, cuyo informe contiene las propuestas de Haití, Argentina, Méjico y Santo Domingo, referentes a la intervención y ocupación de un país por otro.

Numerosas protestas. La prensa italiana también combate la política yanqui. Habana 17.

En la Conferencia Panamericana siguen recibiendo numerosas protestas de agrupaciones políticas y estudiantiles hispanoamericanas. También se han recibido protestas de entidades de París y Berlín.

Igualmente ha enviado su protesta un grupo de intelectuales europeos, entre ellos el señor Reinstein Roland, presidente de la Liga de los Derechos del Hombre.

La prensa italiana combate también la política yanqui. Dice que sería conveniente que Norteamérica pusiese de acuerdo sus ideas con sus hechos.

patriótica institución, se concede a aquél que la gane dos años seguidos o tres alternos.

El equipo mejillense que tomó parte en dichas tiradas, lo integraban don Fernando Moreno Sevilla, don Antonio Bonilla y don Manuel Giménez Huesa.

Tenemos noticias de que en estos días se ha hecho la clasificación de todos los equipos que han tomado parte, habiendo quedado en primer lugar, el de Palma de Mallorca, y en segundo, el de Melilla.

LETRAS DE LUTO

Ha dejado de existir, a consecuencia de la grave enfermedad que venía aquejándole, el maestro de obras de la Comandancia de Ingenieros, don Antonio Rodríguez Videgan.

La desgracia ha sido muy sentida entre las numerosas amistades de la familia doliente. El finado gozó en vida del respeto y cariño de cuantos le trataron.

Esta mañana a las once se verificó la conducción del cadáver al cementerio de la Purísima Concepción.

Reciba la apenada familia, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Hotel DUNAITURRIA Madrid

La sesión de apertura en la Conferencia. Discurso de los Presidentes de las Repúblicas de Cuba y de Norteamérica. Habana 17.

En la sesión de apertura de la Conferencia Panamericana, el Presidente de la República de Cuba señor Machado, dio la bienvenida a las delegaciones, pronunciando bello discurso.

En él, no hizo alusión a ninguno de los problemas de carácter delicado panamericano.

Terminó diciendo que los países de América tienen el deber de cooperar en la obra universal.

Después habló Mr. Coolidge, sobre las ventajas que resultan de la cooperación americana.

Al tratar de los notables progresos registrados en las repúblicas americanas, durante el pasado año, Mr. Coolidge dice, que estas han dado al mundo un bello ejemplo al demostrar que resuelven todos sus problemas sin recurrir a la fuerza y sin dejar de respetar la soberanía de las pequeñas naciones.

Manifestación de protesta. La policía dispersa a las manifestantes. Nueva York 17.

Ayer, la Liga de Jóvenes Trabajadores, organizó una manifestación, que recorrió las principales calles de esta capital, como protesta contra la política norteamericana en Nicaragua.

La policía dispersó a los manifestantes.

Mr. Coolidge regresa a Washington. Habana 17.

El Presidente de la República norteamericana Mr. Coolidge, ha embarcado esta tarde, dando por terminada su visita oficial a Cuba.

Mr. Coolidge irá embarcado hasta la isla de Key West, desde donde continuará el viaje por ferrocarril hasta Washington.

FEBS

LAS FUERZAS MILITARES DE MARRUECOS

El texto de la interesante Orden general del Jefe Superior del Ejército de Africa

(CONTINUACION)

OTROS CARGOS
27. Si en las kabilas existieron, además del kadi, jalifa y mokadeh, otros cargos de la Administración, como son: Bi-Muaret, Ukil el Goid, etc., etc., el interventor procurará que las obligaciones de éstos sean cumplidas perfectamente y a satisfacción.

28. OBLIGACIONES DE TODOS.—Todos aquellos representantes de los intereses del Majzen en el país, debe asegurarse que sean absolutamente honrados, de manera que los intereses que les están confiados marchen lo más prósperamente posible.

Vigilar, pues, que en ningún caso puedan ocurrir ocultaciones ni que por medio de complicadas maniobras, a que son muy aficionados los indígenas, en general, y a lo que las épocas transcurridas de desorden y anarquía les han acostumbrado aún más, puedan por medio de testimonios o documentos falsos, defraudar los intereses del Majzen, la custodia de los cuales, como muy importante, es una de las primeras obligaciones del interventor.

EL KADI Y EL XERAA
29. La intervención cerca del kadi y de la justicia del Xeraa hay que distinguirla de la intervención cerca del kadi, que ejerce la función gubernativa.

En asunto tan importante como es el Xeraa, hemos de intervenir con el maximum de respeto, no solo a los que la ejercen, sino a los principios que la inspiran.

30. El derecho musulmán descansa en un principio religioso y no debemos por consiguiente, inmiscuirnos en asuntos que a él aluden, como ya hemos advertido repetidamente.

31. Entretanto no se dicten por la Superioridad las disposiciones que regulen las atribuciones de cada uno de los kadis, con arreglo a una escala que vincula la jurisdicción de determinados asuntos en manos de unos u otros, el interventor no permitirá que se efectúe transacción inmobiliaria alguna en su jurisdicción, sin conocimiento de la Superioridad. Es este asunto el que más se ha prestado siempre a la invidia y el abuso entre los indígenas y a toda costa tenemos que evitar su prosecución.

32. Procurará que de cuantos documentos sean extendidos por los adules y autoridades por el kadi, haya un registro cuyo duplicado estará en poder del Taleh de la Intervención, que será el encargado de esta gestión; de este modo se conseguirá constar la validez o ilegalidad de un documento, cosa difícil hasta ahora, pues que sin registros ni garantías de ninguna clase y aceptados todos los que se presentaban, fácil ha sido, y así ha ocurrido, multiplicar las falsificaciones, haciendo imposible resolver los litigios, en justicia.

A los documentos, el propio kadi les hará la anotación marginia de «Registrado al Pólio tal, del libro registro de la kabilia cual (la que sea)».

33. CATALOGACION DE LA PROPIEDAD.—Por este procedimiento, aparte de la regularización que se obtiene en la práctica de la justicia, se irá, poco a poco, conociendo la propiedad particular.

34. TERRENOS MAJZEN Y YEMAA.—Los terrenos de Yemaa en Ceuta o lo que los naturales tienen por tal, llevan englobados, desde luego, los que por definición se conocen, en general, como Majzen.

De estos terrenos yemaa habrá que descontar, pues, los Majzen de propiedad privada desde luego y aquellos aceptados ya como tales por los indígenas, como son: Marismas, lagunas, salinas, bosques extensos, esto bajo reserva de los derechos de uso, clase, (pastoreo, etc.) bienes de fallecidos, sin herederos, bienes de ausentes y otros.

Para el resto todavía hay que esperar antes de tomar determinación alguna, pues la condición jurídica de los terrenos yemaa es realmente desconocido, y será muy complicado ponerlo en claro. Deben, no obstante, delimitarse perfectamente las extensiones correspondientes a cada una de las distintas yemaa.

35. HONORARIOS DEL KADI.—Si los kadis tuvieran asignados sueldos conseguiría que la extensión de documentos y los juicios sean absolutamente gratuitos, en cuanto a la intervención del kadi se refiera.

Si los sueldos no existieran los kadis percibirían los derechos que en la religión sea costumbre, pero se establecerá por el interventor una tabla de tarifas, las estatuidas por la práctica, impidiendo

que la graduación de derechos sea hecha caprichosamente por el kadi y mucho más que sea abusiva.

36. El kadi, cuando no exista «Nadir» del habus en la kabilia será el encargado de vigilar la actuación de los «Nodars» (plural de nadir), de las distintas mezquitas o santuarios, de los bienes por ellos administrados y rendir cuenta a la yemaa, como es costumbre, periódicamente.

APARTADO V

Obligaciones militares del interventor

1.º En tanto no se determine por la Superioridad otra cosa, las Intervenciones en las kabilas estarán desempeñadas por individuos desmpeñados por individuos desmpeñados y, como tales, éstos tienen una serie de obligaciones que no deben olvidar nunca.

El interventor debe tener siempre al mando militar y a los jefes de posición y campegamentos de su zona, al corriente de cuanto en su jurisdicción ocurra, y cuyo conocimiento puede ser necesario o conveniente por afectar directa o indirectamente a la seguridad del territorio o a cualquier servicio de orden militar, seguridad de aguada, protección de caminos, convoyes, etc.

Tendrá, pues, especial cuidado el interventor de participar al Mando cuantas noticias adquiera o sucesos ocurran en el territorio y que se refieran a su seguridad.

2.º Para las relaciones con las autoridades y jefes militares y con las otras fuerzas jafitanas, se ajustarán a las normas contenidas en las instrucciones dadas con esta misma fecha por S. E. el Alto Comisario, con este objeto.

3.º Para el servicio de información a sus superiores en las Intervenciones Militares, y a las autoridades y jefes militares, tendrán en cuenta todo lo que se previene en las instrucciones para el servicio de información, publicadas con esta misma fecha.

APARTADO VI

Relaciones con otras Intervenciones

1.º RELACIONES CON OTRAS INTERVENCIONES VECINAS. — Por las Intervenciones y oficinas de información vecinas de otras desempeñadas por militares o civiles, se procurará siempre prestar a éstas la más eficaz ayuda, siendo las relaciones con ella de fraternidad y atendiendo a los asuntos comunes de mutuo acuerdo, acudiendo a las Centrales, solo en caso de disentiimiento completo.

Estos mismos principios son aplicables a las Intervenciones fronterizas para sus relaciones con las oficinas del servicio de Intervención francés, con las que han de procurar mantener relaciones cor-

diales, tratando de resolver, por acuerdo directo, los pequeños incidentes de carácter local que forzosamente han de producirse.

2.º Uno de los principales empeños de los interventores y oficiales de información, ha de ser el mantener en todo momento la mayor cordialidad con todas las autoridades con quienes deba relacionarse, no olvidando que con la cooperación se consiguen mejores resultados.

3.º En la misión transcendental que el interventor está encargado de llevar a buen fin, ha de prescindirse en absoluto del tú y el yo; aquí todos y uno no somos más que una misma cosa, del aprescindir, pues, por completo, del amor propio en asuntos de que la razón puede ser de ambas partes y se tendrá extremado cuidado en no emprender, desde el primer momento una protección a ultranza de los cables de su jurisdicción propia con perjuicio de las inmediatas, puesto que unos y otros son exactamente iguales y las razones que podamos tener para creer a los nuestros en el cierto puede tenerlas el interventor de la kabilia o circunscripción vecina para creerse asistido de esta seguridad por lo que a sus rigidos corresponde.

Los asuntos cuando se presenten, se aclararán con toda la franqueza, para ver la verdad y pensando que el interés del interventor inmediato a nosotros es el mismo nuestro.

Será, pues, de imprescindible necesidad mantener una constante relación con los interventores de las jurisdicciones vecinas, celebrando entrevistas lo más frecuentemente posible, en las que se cambiarán impresiones sobre todos los aspectos del interventor y ello nos dará una visión de conjunto que nos impedirá tomar partido en cualquier incidente.

No debemos olvidar que los indígenas, al hablarnos, desfigurán evidentemente las noticias, procurando halagarnos a nosotros, pero combatiendo a los de la kabilia vecina y, como consecuencia, a su interventor.

El límite de la separación de las kabilas, límite exclusivamente político y teórico, no puede establecerse de ninguna manera una frontera ni mucho menos una barrera.

No puede, además, funcionar nuestra kabilia con normalidad y marchar los

asuntos por los cauces debidos, si la rivalidad con los habitantes de las vecinas crea un estado de enemistad que en cualquier momento puede producir serios trastornos.

4.º Para las relaciones de los interventores de las regiones costeras con la Intervención de Marina del Protectorado, tendrán presente que en esas kabilas son representantes de dicha Intervención, y las funciones de los mismos están reglamentadas por las normas que, para la centralización de los servicios marítimos, se han dictado con la aprobación de S. E. el Alto Comisario.

Las jurisdicciones de las diferentes Intervenciones de Marina de la zona del Protectorado, son las siguientes:

Intervención de Marina de Larache. — Toda la costa de esta zona sobre el Atlántico.

Intervención de Marina de Ceuta. — Desde el límite de la zona española y la tangerina, desde Punta Altares hasta el Cabo Negro (Kudía Tailor).

Intervención de Marina de Río Martín. — Desde Cabo Negro a Punta Mazari.

Intervención de Marina de Gomara. — Desde Punta Mazari a Jandak-Bójax. — Barranco situado entre las playas de Mez-taza e inmediata de Iris.)

Intervención de Marina de Alhucemas. — Desde este último punto hasta Alraú.

Intervención de Marina de Melilla. — Desde Afrau hasta la desembocadura del Muluya.

5.º La reorganización de la inscripción de las embarcaciones en los distintos puntos de la costa y provisión de los títulos de propiedad y los roles que garanticen el ejercicio de la navegación y la industria, será obligación de los interventores de las kabilas costeras, así como lo determinado para la provisión de pasavantes provisionales, a los dueños de embarcaciones.

6.º Aparte de todo lo dicho, que se refiere a la organización formal de la Intervención de la navegación marítima y de la pesca o industrias derivadas, hay un asunto muy importante, cual es el que hace relación a la vigilancia del comercio ilícito que estas embarcaciones pudieran efectuar.

(Continuad)

LOS PRACTICANTES MILITARES TAMBIEN PRESTARÁN SERVICIO EN LA PENÍNSULA

Oportunamente nos comunicó por telegrama nuestro corresponsal en Madrid un extracto de la Real orden haciendo extensivo a la Península, Baleares y Canarias los servicios del Cuerpo de Practicantes Militares.

El texto de la citada disposición, dice así:

La feliz terminación de la campaña y consiguiente disminución de los contingentes armados, han determinado se reduzcan considerablemente, no sólo el de hospitales y médicos militares en las plazas del protectorado de España en Africa; y existiendo en los indicados establecimientos y otros servicios cien practicantes profesionales del Ejército, cuyo cometido puede atenderse en lo sucesivo con menor número y como, por otra parte, en la península, Baleares y Canarias, se carece de este personal auxiliar y su necesidad es muy sentida en hospitales y centros quirúrgicos y con mayor apremio desde la reducción del número de servidos en filas de los sanitarios destinados en dichas dependencias, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer lo siguiente:

Primeramente. — De los cien practicantes profesionales del Ejército nombrados para Marruecos por Real orden circular de 24 de Noviembre de 1921 («Diario Oficial» número 292), se destinan cuarenta a la Península, Baleares y Canarias, quedando en Africa los sesenta restantes, a disposición de la Jefatura de Sanidad, para ser empleados con arreglo a las órdenes del Jefe Superior de las fuerzas.

Segundo. — Mientras se organiza de modo definitivo el Cuerpo de Practicantes, a tener de lo dispuesto en la Real orden circular de 3 de Septiembre de 1921 («C. L.» número 491), la distribución de los cuarenta, cuyo regreso a la Península se acuerda, será el de uno por cada centro quirúrgico, creados por

Real decreto de 28 de Abril de 1923 («Colección Legislativa» número 194) y ya organizados, y los restantes, dos en los hospitales militares y uno en cada hospital de la Península, Baleares y Canarias, cuyo director es coronel o teniente coronel médico, excepto los de San Sebastián y Málaga, donde únicamente prestará servicio el del centro quirúrgico; destinándose, por último, a la Academia general Militar los dos que figuran en las plantillas de este Centro, publicadas por Real orden circular de 27 de Diciembre próximo pasado («Diario Oficial» número 282), los cuales, accidentalmente, quedarán agregados al hospital militar de Zaragoza.

Tercero. — Los destinos a los aludidos Centros quirúrgicos y hospitales se adjudicarán por antigüedad a los que más tiempo hayan servido en Africa y lo soliciten en papeleta reglamentaria, que deberá tener entrada en este ministerio antes del día 20 del presente mes, en la que podrán expresar por nota sus deseos de regresar a la Península, aun cuando no obtengan los destinos solicitados.

Cuarto. — Las vacantes que en lo sucesivo se produzcan en la Península serán provistas en primer término con los ya destinados en la misma que no los hubieron a su regreso o hayan cumplido el plazo reglamentario sin el destino que se les adjudicó, y sus resultados por los de mayor tiempo de permanencia en Africa, que lo soliciten, destinándose a las de este territorio los supernumerarios que al volver a activo cuenten con menos tiempo que los que sin interrupción hayan permanecido desde su ingreso en Marruecos y con los aspirantes aún no ingresados.

De Real orden, etc.

De la zona Occidental

TERRITORIO DE TETUAN

Toma de posesión. Recogida de armamento. Mejoría del teniente coronel Roldán. Tetuán 17.

Se ha hecho cargo de su cometido el coronel inspector de los servicios de Artillería del Cuartel General don Luis Lombarte, el cual cumplimentó al General en Jefe y general segundo jefe de las fuerzas militares de Marruecos.

Por las Oficinas de Intervenciones Militares de este territorio, se han recogido en las últimas veinticuatro horas, seis fusiles y doscientos cartuchos.

Ha experimentado notable mejoría el teniente coronel de Artillería señor Roldán, ayudante de campo del General en Jefe, el cual ha podido abandonar el lecho, llevando el brazo en cabestrillo.

Las oposiciones para maestros. El subdirector de Intervención civil a Xauen

Han terminado las oposiciones para cubrir las plazas de maestros en la zona del Protectorado.

De los opositores que se han presentado de Melilla, han sido aprobados cuatro.

Se cree que habrá una ampliación de plazas.

Hoy estuvieron en Xauen, el subdirector de Intervención civil señor Cabañas y el arquitecto señor Ovilo, los cuales se trasladaron a dicha ciudad para elegir el edificio en donde se ha de instalar los servicios municipales y de Intervención civil.

CIRCUNSCRIPCIÓN DE CEUTA

Organización de la Comandancia de Sanidad. El general Goded. Ceuta 17.

Ha quedado organizada la Comandan-

cia de Sanidad Militar de esta plaza, cuyo mando le ha sido conferido al comandante médico señor Gómez Arroyo.

Procedente de Tetuán, ha llegado a Ceuta, donde ha fijado accidentalmente su residencia el general segundo jefe de las fuerzas militares de Marruecos, don Manuel Goded.

CIRCUNSCRIPCIÓN DE LARACHE

Partido de foot-ball entre franceses y españoles. Accidente de aviación. Llegada de un general americano. Otras noticias. Larache 17.

Se ha recibido un telegrama del teniente coronel Unceta, dando cuenta del partido de foot-ball celebrado en Fez entre el equipo que marchó de esta localidad y otro de selección francesa.

En dicho despacho manifiesta haber resultado vencedor, el equipo francés, no obstante los inauditos esfuerzos realizados por los que integraban el equipo español.

Los equipiers de Larache están siendo agasajadísimo por las autoridades francesas.

En la playa de Arcila, a unos 15 kilómetros de Larache, capotó el aparato Breguet 134 pilotado por el capitán Fernández y teniente Alcalá, los cuales resultaron ilesos.

El avión resultó con averías de importancia, quedando en aquél lugar custodiado por indígenas de la Tracción de Sahe.

De Ceuta y de paso para la zona francesa, llegó acompañado de su esposa, el general del Ejército americano, Simón.

Aprovechando la mejoría del tiempo, las mejzinas, recorren el campo, que se encuentra en buena situación, no presentándose queja alguna ante nuestras autoridades.

De la zona francesa se reciben noticias referentes al recrudecimiento de la epidemia tífica exantemática que reina en dicha zona.

CORRESPONSAL

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

NOTICIAS MILITARES

Medalla de Sufrimientos

Madrid 17.— Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, a doña Teresa Murga, madre del soldado muerto en campaña Luciano Carlin.

Cese en una comisión

Se dispone que el capitán de Estado Mayor don Aurelio Matilla, cese en la comisión de servicio que desempeña en la Comisión Geográfica de Marruecos, incorporándose a su destino de plantilla.

Distintivo

Concedese el uso del distintivo de Regulares, al teniente de Caballería, del Grupo de Melilla, don Luis Santos Vicianos, con la adición de dos barras rojas.

Comisiones aprobadas

Apruébanse las comisiones desempeñadas en el mes de Noviembre anterior por el personal cuya relación empieza con el capitán del batallón de cazadores de África número 13, don Augusto Adalid, y termina con el soldado Pedro Fernández Incognito.

También ha sido aprobada otra comisión, que afecta a la relación que comienza por el capitán de Infantería don Julio Pitarich, y termina con el sargento don Miguel Sastre Terrasa.

Dieta

Se le conceden dietas por la comisión desempeñada en Diciembre pasado al teniente de Ingenieros de la Escala de Reserva, don Sebastián Vidal Garau.

Baja en el Tercio

Causan baja en el Tercio, por ser menores de edad, los legionarios Fernando Lacer y Juan Rodríguez Sama.

Desestimada

Ha sido desestimada la instancia del suboficial de Infantería don José Vicente, en la que solicitaba el uso sobre el uniforme de la Medalla de la Cruz Roja.

Disponibilidad voluntario

Se concede el pase a situación de disponible voluntario, al comandante de Infantería don Emilio Ferrer Valdivieso.

Reemplazo por herido

Pasa a situación de reemplazo por herido, el teniente de Infantería don Faustino Fernández Nespral.

Medalla de Marruecos

Se concede la Medalla de Marruecos, al comandante médico don Félix Beltrán.

Veterinario auxiliar

Es nombrado veterinario auxiliar, el soldado de Sanidad Militar don Antonio García Hernández.

A activo

Vuelve al servicio activo, el comandante médico don Donato Bañares y el capitán médico don Pompeyo Cáceres.

Ayudante de campo

Ha sido designado para el cargo de ayudante de campo del general de brigada don Emilio Mola, el comandante de Infantería don Pedro Santpedro.

Ascensos en Aviación

El «Diario Oficial» de mañana, publicará una propuesta de ascenso de jefes y oficiales de Aviación.

La biblioteca de la Academia General

Se hace una invitación a los jefes de Cuerpo y Centros, para que contribuyan a la formación de la biblioteca de la Academia General Militar.

Destinos

El «Diario Oficial» publicará mañana una propuesta de destinos de comandantes de Intendencia.

Real orden aclaratoria

El «Diario» publica una Real orden aclaratoria dadas acerca de la concesión de la Medalla de la Paz.

CLÍNICA DENTAL SALAZAR

MÉDICO-DONTÓLOGO

Plaza del Comandante Benítez, 1, 1.º p.º.

Extracciones sin dolor
Empastes.—Aparatos de arco y oro
Vacuna de boca

NOTICIAS DIVERSAS

Dos Exposiciones de pintura

Madrid 17.— En el Ateneo se ha inaugurado la Exposición de pinturas de los artistas don Juan Bonate y don Esteban Vicente.

Asistieron a la inauguración ilustres personalidades y numerosos artistas, recibiendo los expositores muchos placeres.

En el Palacio de la Biblioteca se inauguró esta tarde una exposición de trabajos del pintor cubano don Esteban Domenech.

Concurrieron a la inauguración distinguidas personalidades hispanoamericanas y muchos artistas.

Varias conferencias

Madrid 17.— A última hora de la tarde, disertó el arquitecto don Francisco Alonso Martos, acerca de la estética en la construcción de casas baratas.

El señor Crespo dió otra conferencia sobre el problema de la vivienda modesta.

Los conferenciantes, fueron muy felicitados al terminar su disertación.

En la Residencia de Estudiantes el profesor señor Hackin, conservador del Museo Miguel, de París, ha dado la primera de sus anunciadas conferencias sobre el «Afganistán».

En la Escuela de Ingenieros, disertó por cuarta vez sobre el tema «Viscosidad», el ingeniero señor Terraonda.

La huelga de los obreros

de "La Voz" y "El Sol"

Una nota oficiosa del Gobierno

Madrid 17.— Con motivo de la huelga del personal obrero de «La Voz» y «El Sol», el Gobierno ha publicado esta madrugada una nota oficiosa diciendo que se mostrará inexorable con los huelguistas, por la injusticia de la huelga. También les recomienda que en el término de cuarenta y ocho horas se reintegren a sus puestos, o de lo contrario, serán despedidos, obligando a las empresas a no admitirlos durante el tiempo que se les señale, como castigo.

El Gobierno espera de la cordura de los obreros huelguistas que reconozcan la justicia del pequeño impuesto que les ha correspondido y evitarán se adopten medidas que quiere el Gobierno evitar.

BOLSA DE MADRID

Cotizaciones del día 17

Interior...	71.45
Exterior...	60.00
Amortizable al 4 por 100...	86.00
Cinco amortizable 1917...	93.70
Idem al 5 por 100 antiguo...	93.00
Tesoro dos años...	90.00
Banco de España...	597.00
Banco Hipotecario...	537.00
Río de la Plata...	207.00
Tabacos...	204.00

Francos.—Veintitris.
Libras.—Veintiocho con cincuenta y seis.
Dólares.—Cinco con ochenta y siete.
Belgas.—Cero.

Vea usted el 509 FIAT 1928. Muy económico y lujoso. Pruébalo, juzgue y compare



UZCUDUM VENCE POR K. O. A KEELEY

El luchador vasco triunfa al segundo round. El público le aclama. Palabras de Paulino

Nueva York 17.— Ante enorme gentío y en medio de formidable expectación, se celebró anoche el combate de boxeo entre el español Paulino Uzcudum y el americano Keeley.

En el primer asalto, Paulino tomó rápidamente la iniciativa y aunque el adversario atacó fuertemente, sus golpes no impresionaron al español, demostrando Uzcudum grandes progresos en la técnica y esquivando los ataques con gran habilidad, al mismo tiempo que castigaba duramente a su enemigo.

En el segundo asalto, Paulino decidió terminar la lucha con rapidez y lanzose en furioso ataque, contra Keeley fallándole el terrible golpe, lo que le hizo caer de rodillas pero se levantó instantáneamente.

Keeley ante la avalancha de golpes se limitó a la defensiva acabando por refugiarse en el cuerpo a cuerpo, pero

Uzcudum le dejó fuera de combate rápidamente asestándole un fuerte golpe en la mandíbula que hizo caer al suelo a su contricante.

La lucha terminó a los dos minutos cincuenta segundos de comenzar el segundo asalto.

El rápido y rotundo triunfo del gran boxeador español produjo gran entusiasmo en el público, que le aclamó durante largo rato, poseído de verdadero delirio.

Después del combate Uzcudum se mostraba satisfechísimo por haber demostrado la injusticia de la descalificación que se le impuso hace meses cuando por hallarse lesionado en la mano se negó a combalir con Keeley.

El formidable luchador vasco, dijo: «Ahora verán que no como a los boxeadores zurdos, pues he demostrado que puedo vencerlos rápidamente.»

Los críticos de boxeo dedican grandes y entusiastas elogios a Paulino Uzcudum, reconociendo sus excepcionales méritos que le harán ser uno de los que figuren en las eliminatorias para obtener el campeonato mundial.

LA ACTUACIÓN DE LA ASAMBLEA

EL MARQUÉS DE ESTELLA EXPONDRÁ EL CRITERIO DEL GOBIERNO SOBRE LOS TEMAS PLANTEADOS EN LOS DEBATES

Se da cuenta del fallecimiento de un asambleista

Madrid 17.— A las cuatro menos veinte de la tarde, el señor YANGUAS abre la sesión.

En primer término, pronuncia sentidas frases, rindiendo un homenaje a la memoria del Magistrado del Tribunal Supremo, miembro de la Asamblea, don Ernesto Giménez, fallecido hoy.

El ministro de JUSTICIA, dedica también palabras de duelo, en memoria del finado, acordándose conste en acta el sentimiento de la Asamblea.

Los estudios del Bachillerato

El señor AGUAYO expone una interrelación acerca del nuevo plan de estudios del Bachillerato, diciendo no tiene propósitos de hacer oposición sistemática y menos atacar al ministro de Instrucción, pues se propone, únicamente, señalar los errores que tiene el decreto de 1926, por el que se reformó el plan de estudios del Bachillerato.

En la designación de los libros de texto, dice, se han cometido abusos, y aunque el propio profesorado de segunda enseñanza propuso los remedios, no fue oído.

Ahora, ante la resolución del Gobierno en esta materia, no me queda otro remedio que atacarla, aunque hiera mis sentimientos.

Censura, como lo hizo el señor Sáinz Rodríguez, sin que fuera contestado por el ministro, la poca importancia que en el plan se atribuye a la enseñanza de la Gramática española e Historia de España, como asimismo al régimen del examen por grupos.

La segunda enseñanza debe ser costosa para las clases pudientes, y gratuita para las humildes.

Creo que el Bachillerato elemental debería requerir cuatro años, pues anticipar las especializaciones, es peligroso.

Contestación del Sr. Callejo

El ministro de INSTRUCCIÓN le contesta, complaciéndole el mesurado tono empleado por el orador. Dice que en la reforma de los estudios se han tenido en cuenta los puntos de vista de los distintos proyectos e informes entre ellos uno de los profesores de Instituto que, dentro de este sistema pueden convivir con nosotros y hacer una labor útil, hombres

Otras intervenciones

El señor BERMEJO interviene, expresando su agradecimiento al Gobierno y al ministro, por haber sido nombrado Rector de la Universidad, elogiando el Bachillerato universitario. Dice que es lo más avanzado que en materia de estudios se ha hecho hasta ahora.

El señor AGUAYO rectifica.

EL MARQUÉS DE ESTELLA dice: Aquí hemos venido a hacer una labor seria y regeneradora. Quien no lo comprenda así, es que no se ha percatado de lo que es el régimen actual ni la Asamblea.

El señor SAÍNZ RODRÍGUEZ replica que no ha dicho nada que no esté dentro del decroto parlamentario.

Habla el marqués de Estella

El general PRIMO DE RIVERA dice que, tuvo previsto que a la Asamblea vieran hombres de reconocido valer, aunque fueran de ideario contrario al Gobierno.

La Asamblea—continúa diciendo—ha sido creación nuestra, y a toda costa hemos de mantener el sistema de discusión establecido. Creemos que, dentro de este sistema pueden convivir con nosotros y hacer una labor útil, hombres

de ideas opuestas a las que profesamos. Si fracasara el sistema, lo sentiríamos, porque lo implantamos con cariño, creyendo que todos los que vinieran aquí no se sentirían coartados para mantener su independencia.

Con lo que no transigiremos es con que se venga aquí a perder el tiempo en discusiones estériles y habilidades políticas que conducirían a que la Asamblea cayera en descrédito.

Palabras del señor Yanguas

El señor YANGUAS dice que la libertad de los asambleistas para emitir sus pensamientos dentro de los respetos debidos, es absoluta; ahora bien, como una cosa es que aquí se expresen palabras e ideas que la presidencia no pueda atajar a tiempo, y otra que esos conceptos se perpetúen en el diario de sesiones, bajo responsabilidad suprimiría cuanto considerara perjudicial para los intereses del país. Tal ocurrió—dijo—con el concepto leído ayer, considerándose sinónimas las expresiones castellanismo, catalanismo y lusitanismo, porque en España no puede haber más que españolismo.

El problema judicial

El señor GARCÍA ATANCE, expone su interrelación acerca del problema judicial de España, creyendo necesaria la reforma de la administración de justicia.

Añade, que no quiere que se crea que aborda el tema del aumento de sueldos, pero significa que el juez de partido es el único funcionario del Estado que no percibe dietas cuando sale de su residencia.

Censura la demarcación judicial existente y la supresión de juzgados, abogando por la organización de un poder judicial, fuerte y autónomo.

El señor TRILLO dice que en materia de reforma de la administración de justicia, nada perjudica más al Gobierno en las que lleva a cabo que el fraccionamiento.

Aboga por una administración de justicia rápida, barata, absoluta y totalmente del poder judicial.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, contesta al orador.

Dice, que no tendría inconveniente en suscribir lo que han dicho los oradores sobre la reforma completa de la administración de justicia. Su reforma completa no podía implantarse sin riesgo de que fracasara. Este temor—agrega—me ha llevado a establecerla paulatinamente.

Dice que sus propósitos de cambiar los jueces municipales no ha sido otro que el de quitar esta última trinchera al caciquismo.

Expresa su propósito de promulgar un decreto que abrevie los trámites judiciales y modifique, abaratándolas, las tarifas.

Reconoce la razón que asiste a los oradores para que sean aumentados los haberes del personal de la judicatura, pero he contraído con el mismo el compromiso de no solicitar aumento alguno mientras los presupuestos no estén nivelados.

Habla el señor Lacierva

A continuación hace uso de la palabra el ex ministro señor LACIERVA.

Dice que la reorganización de la administración de la justicia, es uno de los problemas más hondos de la vida nacional.

Se extiende el orador en otras consideraciones.

Termina el debate.

Se suspende la sesión por media hora.

Los problemas económicos

Madrid 17.— A las siete de la tarde se reanuda la sesión.

Continúa el debate sobre los problemas económicos.

El señor GONZÁLEZ GREGORIO interviene para exponer las aspiraciones de la agricultura en relación con el futuro arancel.

El conde de TRIGONA, señala los aspectos del comercio y la exportación en relación con el problema que se discute.

Examina las bases arancelarias y de transportes. Califica de desastroso el régimen de transportes establecido en España.

El señor SOLÍS aporta datos de lo que representa en España la riqueza olivarera. Dice que en la producción de aceite tenemos la hegemonía en el mundo, y aduce que hay que procurar las mayores facilidades para colocar nuestro sobrante de producción de aceite, que en este año excede de 200 millones de kilos.

Ruega al Gobierno se abrevien los trámites para obtener los créditos agrícolas con garantía de las cosechas de aceite.

El señor MIRELLO aboga por una política de máxima protección de todos los intereses, incrementación de los medios de transportes y ordenación agrícola.

Rechaza las afirmaciones de los agricultores de que la industria hullera vive a costa de la agricultura.

El marqués DE LA FRONTERA felicita al ministro de Hacienda por la liquidación del presupuesto.

Expresa la creencia de que el país vería con gusto se le explicara la cuenta de Tesorería con relación a la liquidación del presupuesto, pues muchos pueden suponer que han sido descoyuntadas las cifras del presupuesto ordinario para llevarlas al extraordinario.

Pide que, aunque sea paulatinamente, se vaya a la supresión del arbitrio sobre las carnes.

El señor LUCÍO VILLEGAS, enumera las aspiraciones de la industria hullera. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y cinco.

Lo que dice el ministro de Justicia sobre el presupuesto

Madrid 17.— Al final de la sesión de la Asamblea, el ministro de Justicia manifestó a los periodistas que al contestar a la interrelación sobre la administración de justicia, dijo, que había contraído consigo mismo el compromiso de no pedir aumento de la dotación de los funcionarios judiciales, mientras el presupuesto no estuviese nivelado y el superávit asegurado.

No faltó espíritu suspicaz que en el descanso de la sesión quiso sacar partido de las palabras del ministro, poniendo en duda la existencia del superávit en la liquidación del presupuesto de 1927 y nivelación del aprobado para 1928.

El ministro de Justicia hace constar que el presupuesto vigente es continuación del anterior, no pudiendo proponer aumentos en el personal, y que cuando formó el presupuesto vigente de su departamento, no tenía datos que le permitieran calcular como se liquidaría el presupuesto general para 1927, y que ni siquiera podía conocer cómo presentaría el proyecto de presupuesto general para 1928 el ministro de Hacienda.

Dicho se está con esto que el ministro de Justicia, en sus propósitos de aumento de la dotación, no pudo referirse más que a lo del presupuesto futuro.

EL PRESIDENTE HARÁ UN RESUMEN DE LO TRATADO EN LAS SESIONES

La intervención del ministro de Hacienda. La reforma universitaria

Madrid 17.— El Presidente del Consejo de ministros, terminada la sesión de la Asamblea, manifestó que la parte dedicada al debate económico había continuado manteniéndose el interés que ya inició ayer su comienzo, porque todas las cuestiones que

Un proyecto de casas baratas para la guarnición de Madrid

La Infanta Doña Beatriz enfermera de la Cruz Roja. Honroso trofeo al comandante aviador Llorente. Delaney vence por K. O. Una de las tres avionetas españolas sufre averías. En Barcelona se instruyen dos procesos por injurias contra los gobiernos

Firma de Hacienda

Madrid 17.— S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos de Hacienda:

Modificando el apartado C) del artículo 457 del Estatuto Municipal, aprobado por Real orden de 8 de Marzo de 1924.

Condonando a los comerciantes e industriales de Cartagena, la anualidad correspondiente al ejercicio de 1927, que habían de ingresar en el Tesoro por cuenta del anticipo reintegrable que les concedió la Ley de presupuestos de 29 de Abril de 1920.

Nombrando jefe de Administración de tercera del Cuerpo General de Hacienda, a don Juan Francisco Sanz Andino, Delegado de Hacienda de la provincia de Segovia.

Visitando los ministerios

Madrid 17.— El ministro de la Gobernación, recibió a los gobernadores civiles de Cuenca y Guadaluajara, presidente de la Audiencia de Sanlúcar, conde de Gimeno y alcaide de Burgos, Vigo y Villena.

El del Trabajo, señor Amos, fué visitado por una comisión mixta del comercio al detall, una representación de la Compañía de Gas y Electricidad de Madrid, delegado regio del Trabajo de Barcelona y presidente y vicepresidente de la industria alcohoicera de Madrid, quienes trataron con el ministro acerca del contrato de trabajo entre patronos y camareros.

Por último, recibió a una representación de fabricantes de Barcelona.

El ministro de Marina recibió al marqués de Magaz, y señores Pérez Romé y García Moreno.

El ferrocarril de circunvalación de Madrid

Madrid 17.— En el ministerio de Fomento ha sido

se apuntan a través de intervenciones concretas y van desarrollándose, mantienen vivo el interés nacional, concediéndoles el Gobierno la máxima atención.

Yo tengo el propósito—añadió—de recoger algunos puntos esenciales después de la lectura de los diarios de sesiones y hacer en la última sesión un resumen breve que abarque todos los puntos tratados, a fin de exponer ante la Asamblea cual es el criterio del Gobierno sobre los temas planteados en los debates.

En el debate económico, es posible que hoy miércoles o el jueves intervenga el ministro de Hacienda, recogiendo la alusión que le ha dirigido en su discurso el marqués de la Frontera.

El último día de la sesión plenaria, el vicepresidente de la Cámara, señor conde de los Andes, se propone intervenir en el debate económico, aludiendo en su interrelación al ministro de Hacienda sobre temas tan interesantes como la ley de protección a la industria, la situación de nuestra moneda y otros extremos pecuniarios de dicho departamento.

Las bases de la reforma universitaria, ya concluida en sus líneas generales, serán sometidas al pleno de la Asamblea. Dichas bases, forman más que un dictamen, un cuestionario, y quedaron ayer terminadas por la Sección correspondiente.

Terminó diciendo el Presidente, que hoy pasará a la mesa, pero posiblemente no comenzará a hablarse de ellas.

DE PROVINCIAS

La sorpresa de los médicos ante un cadáver

Valencia 17.— En el pueblo de Torrente ha dejado de existir el propietario don Ignacio Masip, de 84 años de edad.

El cadáver que se halla en el Depósito del Cementerio desde hace algunos días, presenta natural aspecto, lo que ha sorprendido a cuantas personas han acudido a verlo.

Entre los numerosos visitantes figuran muchos médicos.

DEL EXTRANJERO

Nuevo embajador de las Repúblicas soviéticas

Moscú 17.— El Comisario del pueblo para la Justicia, Kurksy, ha sido nombrado embajador de las Repúblicas soviéticas, en Italia.

Siete obreros muertos y diez heridos

Berlín 17.— En el distrito de Sarré se produjo ayer una formidable explosión en una de las minas de dicho territorio.

Resultaron muertos siete obreros y diez con heridas de gravedad.

Para capturar a un incediario

Washington 17.— La policía realiza activas gestiones para averiguar el paradero de un individuo que esta mañana incendió cinco edificios, causando daños por más de medio millón de dólares.

La deportación de Trastky a la frontera china

Berlín 17.— Noticias que se reciben de Moscú, confirman que Trastky salió anoche con destino a un pueblito de la frontera china, cuyo clima es más saludable que el del pueblo anterior al que primitivamente se le había deportado.

Zinovief y Kamenef, también han sido deportados a pueblos de Rusia, muy distantes uno del otro.

Abrigos, Gabanes de cuero, Trincheras, Jerseys de lana, Guantes forrados, SOMBRERERÍA DE RUIZ

registro el proyecto del ferrocarril de circunvalación de Madrid, el cual unirá a las actuales estaciones ferroviarias.

El citado proyecto está incluido en el plan de Ferrocarriles del Estado. La línea del ferrocarril de circunvalación será subterránea. La estación central se construirá en el Hipódromo, con una estación para mercancías y grandes depósitos para almacenes.

«La Correspondencia Militar» y los haberes de las clases de tropa

Madrid 17.— El diario «La Correspondencia Militar» hace resaltar que, por un error, que seguramente se corregirá, se gravan los haberes de las clases de tropa que se acogieron a la ley del año 12 y que no pasaron a ocupar puesto en la escala de la oficialidad para conservar en la de las clases mayores beneficios, los cuales se les cercenan ahora con motivo de la aplicación de la nueva ley de utilidades.

Consejo de Ministros en la Presidencia

Lo que dice el ministro de Justicia

Madrid 17.— Antes de salir del Consejo, habían al-

En el nuevo Dispensario de la Cruz Roja, construido junto al hospital de San José y Santa Adela, se ha celebrado esta mañana la inauguración del curso de enfermeras.

Asistió al acto la Infanta Doña Beatriz, que seguirá el curso como alumna.

También asistieron las damas de dicha benéfica institución, Duquesa de la Victoria, marquesa de Valdeleñas, presidente de la Cruz Roja, marquesas de Hoyos y de Ribera, doctores Nogueras y Luque y otras personalidades.

Durante el acto, la Infanta Doña Beatriz ocupaba uno de los pupitres y los demás las restantes alumnas del curso.

El marqués de Hoyos pronunció bre-

Doctor TOMÉ

de las Clínicas Nacionales y Extranjeras
Especialidad en partos
y enfermedades del embarazo.—Consulta de matriz y genito-uritarias.—Secotas.—Aplicación del 806 y derivados.—Diatermia
Horas: de 12 a 5.
General Marina, número 14, segundo

morzado todos los ministros, excepto el de Hacienda, que por tener despacho en Palacio, hubo de almorzar en el edificio de la Asamblea Nacional.

A las dos y media terminó el Consejo.

Uno de los primeros ministros que salió fué de Gracia y Justicia, el cual dió a los periodistas que el Consejo había recibido la desagradable noticia del fallecimiento del magistrado del Tribunal Supremo don Ernesto Giménez, que fué uno de los magistrados que constituyeron la Junta depuradora de Justicia y que había desempeñado además durante breves días, la subsecretaría de aquel departamento, cargo este último que tuvo que abandonar a causa del mal estado de salud.

Anteriormente, el señor Giménez había ocupado la presidencia de la Audiencia de Valencia.

Manifiestaciones del Presidente

Madrid 17.— Poco después salió el Presidente del Consejo, que hizo las siguientes manifiestaciones:

«Nos hemos ocupado principalmente de las Casas Baratas. Solo hemos examinado dos expedientes de Estado, uno relativo al consulado de Buenos Aires, que se refiere a las modificaciones en la forma de los devengos del mismo.

De Casas Baratas, estudiamos dos expedientes, uno referente a la guarnición de Madrid y otro al Ayuntamiento de Zaragoza y, por último, un expediente sobre aprobación de algunas reparaciones en el crucero «Cataluña».

El ministro de Justicia ha dado cuenta del fallecimiento del magistrado señor Giménez, el cual era además asambleista. La noticia se ha comunicado ya al presidente de la Asamblea Nacional.

La referencia oficiosa

Madrid 17.— El ministro del Trabajo señor Aunós, dió la siguiente referencia oficiosa de lo tratado en el Consejo.

Se estudió un proyecto de urbanización y construcción de casas baratas económicas, presentado por el Ayuntamiento de Zaragoza, acordándose la tramitación prevista en el Real decreto de 22 de Abril de 1926.

También se ocupó del proyecto de construcción de casas para la guarnición de Madrid, quedando pendiente de unas reformas que se introducirán en el mismo.

Se aprobó un decreto, constituyendo la Comisión Mixta de industrias químicas de Barcelona.

Ampliación del Consejo

Madrid 17.— Hemos hablado con varios ministros para ampliar esta referencia.

El proyecto con referencia a la Marina, se refiere a la consignación de una cantidad para hacer una carena o sea una reparación en las calderas del crucero «Cataluña».

El proyecto de la Comisión Mixta de industrias químicas de Barcelona, se refiere a la unión de once Comités paritarios para formar la comisión directiva que ha de regir y aplicar las recientes disposiciones sobre organización del trabajo.

Este organismo estará presidido por don Leopoldo Terol.

En cuanto al proyecto de Casas Baratas de Zaragoza, como se solicita un aval y es la primera vez que se iba a conceder a un Ayuntamiento un aval de esta índole, aunque el Consejo ha visto con simpatía el proyecto, ha acordado, con arreglo al Real decreto que en la nota oficiosa se menciona, que el proyecto vuelva al Ayuntamiento para que aquel especifique la parte que a la Hacienda Municipal queda afectada y la obligación que contrae con motivo de la operación.

Por lo que se refiere al proyecto de Casas Baratas para la guarnición de Madrid, como es la industria particular quien lo ha presentado, el Gobierno ha acordado pase a nuevo informe antes de la resolución definitiva.

NOTAS PALATINAS

Despachando con el Rey. Audiencia

Madrid 17.— Esta mañana despacharon en el regio Alcazar con el Monarca, el jefe del Gobierno general Primo de Rivera y los ministros de la Gobernación, general Martínez Anido y de Hacienda, señor Calvo Sotelo.

Complimentaron a S. M. el Rey, el duque de Bailén, conde de Florida Blanca y marqués de Torreloaja

D.ª M. LA SEÑORA D.ª Enriqueta Carvajal Naranjo VIUDA DE MEDINA FALLECIÓ ESTA MADRUGADA R. I. P. Sus desconsolados: hija, doña Antonia Medina; hijo político, don Francisco González Sánchez; hermano; nietos; sobrinos y demás familia. Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan encomienden a Dios el alma de la finada y asistan al entierro de su cadáver que tendrá lugar hoy, a las cinco, desde la casa mortuoria Ibañez Marín, 2, duplicado, a la Plaza del Comandante Benítez, donde se despide el duelo, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Detención de los autores de un atraco. Anoche, poco después de las once y media, se dirigían al vapor alemán "Oldenburg", los tripulantes de dicho barco Ernest Dresser y Antonio Severino, después de haber pasado unas horas en la ciudad. Encontrándose ya en el muelle y en el momento en que Antonio Severino se había separado del puerto para hablar con un fogonero del "Oldenburg", el segundo de dichos individuos fue arrojado por dos sujetos desconocidos, quienes después de golpearle, le arrojaron al suelo, sosteniendo violenta lucha, hasta conseguir robarle diez pesetas, pero no el reloj que llevaba Ernesto, quien desde los primeros momentos opuso la natural resistencia, luchando con los atracadores. A los gritos dados por Ernesto, acudieron el guardacalles Eulogio Domínguez y el compañero de Ernesto, dándose entonces a la fuga, los autores del atraco. La víctima del suceso, acompañado de Antonio Severino y del citado guardacalles, se personó en la Jefatura de policía, dando cuenta de lo sucedido al señor Rico. Hechas las averiguaciones oportunas, se supo por un individuo habitante en la parte alta de la ciudad, que los atracadores habitaban en la calle de la Iglesia, siendo sus nombres los de Francisco Orbera Olmedo (a) El Orbera, de 20 años de edad, y José Pino Redondo, de 25. Inmediatamente el señor Rico comisionó al sargento de la Sección de Seguridad Permanente don Manuel Díaz, procediera a la detención de los citados individuos, lo que efectuó al poco rato, al encontrarse en una casa de la calle de la Iglesia. Después de pasar a presencia del jefe de policía, ingresaron en el arresto, dándose cuenta del hecho al Juzgado.

D. O. M. EL SEÑOR D. Antonio Rodríguez Verdegain Maestro de obras de la carretera de Ait Kamara de la Comandancia de Ingenieros Falleció en el día de ayer, a los 59 años de edad Habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Sus desconsolados: esposa, D.ª María Ginés Giménez; hermana, D.ª Carmen Rodríguez Verdegain y doña María Rodríguez Verdegain (presentes) y doña doña Josefa Rodríguez Verdegain (ausente); hijo político, don Antonio Rivera (ausente); sobrinos, don Francisco Valonga Rodríguez, oficial del Regimiento de la Corona (ausente); sobrina, Carmen Valonga Rodríguez (ausente); hermanos políticos, don José del Aguila y don Antonio Ventura (presentes) y demás familia. Participan a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la conducción de su cadáver que tendrá lugar hoy, a las once, desde la casa mortuoria Valencia, 18, a la Plaza del Comandante Benítez, donde se despide el duelo, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

NIÑOS ENFERMOS CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD. Medicina y Cirujía General: De 2 a 4. EDUARDO GARCÍA SÁNCHEZ MÉDICO MILITAR. Infantería 25, Puerto al Cuartel de Santiago, Teléfono núm. 308. Prendas para el RÓPERO BUENAS POR POCO DINERO La Villa de Madrid la que más barato vende. INFORMACIÓN MILITAR Presentados En esta Circunscripción se presentaron los siguientes oficiales: Comandante de Infantería don José Velázquez. Capitán médico don Hermenegildo Terrán. Capellanes segundos don Ramón Fernández y don Andrés González. Alférez de Intendencia don José María Montes. Pasaportados Por esta Circunscripción, han sido pasaportados los siguientes: Teniente del Tercio, don Ángel Sánchez, para Ceuta, a incorporarse a la Plana Mayor. Suboficial de cazadores de Africa 11 don Salvador Ríos González, para Córdoba, a incorporarse al regimiento de la Reina. Maestro guarnicionero de Artillería don José González Moreno, para Cartagena a incorporarse al regimiento de Cartagena 70. Sargentos del Tercio, don Emilio Fernández y don Manuel Rastrojo, para Ceuta, a incorporarse a la Plana Mayor. Cabo de Intendencia Juan Ramírez, para Sevilla, a incorporarse. Soldados del regimiento de Melilla 39 Fernando de las Cuevas Pérez, para Sevilla, a incorporarse al regimiento de Granada y del regimiento de Caballería de Alcantara Antonio Mateo Pérez, para Soria, licenciado. Heridos en actos del servicio En los diferentes hospitales de la plaza han ingresado con heridas producidas en accidentes casuales, los siguientes soldados: Del batallón de cazadores de Africa 13, José García Hernández, con una herida en el tórax izquierdo, la cual se infirió al caerse un gancho. Del regimiento de Melilla 59, José Pérez Maestre, con una herida en la mano izquierda, producida al dar una caída. Del batallón de cazadores de Africa 18, Ginés Pizarro Sánchez, con una contusión en el pie derecho, inferida con una tabla. Del batallón de cazadores de Africa 15, Semproniano González Valero, con varias erosiones en el antebrazo derecho, producidas al caer de un mulo. Evacuados Para ingresar en la clínica de reducción, han sido evacuados a Carabanchel, el cabo de la Comandancia de Intendencia Maximiliano Rodríguez Fernández y soldado del batallón de cazadores de Africa número 1, Andrés Navarro Carrero. Servicio de la plaza para hoy Jefe de día y reconocimiento de provisiones, cazadores 14, comandante don Miguel Fortea. Imaginaria, Servicios de Artillería, otro don Juan Botella. Juez de guardia, teniente coronel don Zoilo Espejo. Imaginaria, comandante don Manuel Ramírez. Hospital y provisiones, cazadores 18, primer capitán. Reconocimiento de artículos de pienso, Servicios de Artillería, primer ídem. Parada, cazadores 13. Principales (Santiago), Melilla 59. Oficiales y sargentos de vigilancia por la plaza, Agrupación de Artillería, cazadores 13, 14 y 15. Cuerpo para suministrar a S. E. la media ración de pan de tropa, cazadores número 18.

DE SOCIEDAD. Ayer llegaron de Málaga, don Domingo Muñoz, don Manuel Farinós, don Antonio Gimbernal, don Adolfo Pastor, don Antonio Rey, don Gabriel Vela, don Ismael Faya, don Francisco Vilar, don Antonio González, don Miguel Corral, don Manuel Serrano y don Julián Cabello. A bordo del vapor «Manuel Espallu», llegaron de Almería, don Ramón Fernández, doña Mercedes Fábrega, don Pablo Prieto, don Antonio Marín, don Manuel Amate y don Antonio Salinas. Por la tarde marcharon para la vecina capital, con Joaquín Carbonell, don Pedro Villacañas, don José Montes, don Andrés González, don Ramón Fernández, don Francisco Baptista, don Pedro Bueno, don Alfonso Chamorro, don José Calomares, don Claudio García, don Evaristo Rodríguez y la señora y monseñor hijo del industrial don Ricardo Fius. Para Ceuta marcharon, don Ángel Domenech, con José Benichimo, don 14 del Fernández, con Jaime Soler, don Francisco Abad, don Antonio Vidal, don Antonio Segura y don Agustín León.

La Liga Internacional de Aviación otorga varios trofeos. Entre los agraciados figura el aviador español comandante Llorca. París 17. El Comité Central de la Liga Internacional de Aviación, ha otorgado el trofeo Clifford Harmon al famoso aviador norteamericano Carlos Lindberg, por su hazaña al atravesarlo de un solo vuelo el Océano Atlántico desde Nueva York a París. También le ha concedido otros trofeos a varias naciones, figurando entre los agraciados el comandante aviador español señor Llorca, por su vuelo desde Melilla a la Guinea, española y regreso; a los aviadores franceses Costes y Lebrun, por la travesía del Atlántico al Sur; al comandante portugués Sarmiento de Vagues; coronel guatemalteco García Gardinas; teniente inglés Webster y coronel italiano de Pinedo.

AL CERRAR. Delaney vence por K. O. a Sully Montgomery. Nueva York 17. Con enorme expectación se ha celebrado esta noche un match de boxeo, a diez rounds, entre Delaney y Sully Montgomery. El primero venció por K. O. a Montgomery, a los 22 segundos de lucha. Delaney fue ovacionado con gran entusiasmo por el gentío que presenciaba el encuentro.

Por injuriar a los Gobiernos. Barcelona 17. El Juzgado instruye sumario contra un preso, al cual se le ocuparon unas cuartillas conteniendo injurias contra los Gobiernos que se sucedieron desde el año 1909. También se instruyen diligencias contra un abogado que dirigió un telefonema al Gobierno, conteniendo conceptos injuriosos para el mismo.

Llegada de las tres avionetas españolas. Una sufre averías. París 17. Comunican de Angulema, que las tres avionetas del Aero Club de España, llegaron esta mañana a primera hora, resnando después el vuelo, con dirección a Burdeos. Dos de ellas llegaron sin novedad a dicha ciudad, y otra se vio obligada a aterrizar en Limeras, cerca de Angulema, por averías; pero una vez reparadas estas, saldrá con dirección a Burdeos. Las tres se proponen emprender mañana el vuelo con dirección a España. FEBUS.

R. Alvarez Pérez. Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 4 a 6. Sor Alegría número 11.

LA MEJOR BATERIA POR EL MÁS BAJO PRECIO. TALLER DE CARGA Y REPARACIONES. DEPÓSITO Y ESTACION DE SERVICIO DEL ACUMULADOR TUDOR ELECTRA Prim, 13.

AUTO-ELECTRICIDAD. Taller de reparaciones electro-mecánicas.—Reparación y bobinado de motores y dinamos.—Instalación y reparación de la parte eléctrica de autos. Carga y reparación de baterías de acumuladores para autos y Radiotelefonía.—Se garantizan todos los trabajos.—PRECIOS ECONÓMICOS. TORTOSA & LÓPEZ AVALOS, Marina, 22.



ESPECTÁCULOS. TEATRO VICTORIA. — Cine selecto: Gran éxito de la película en seis partes «Maniqui parisién» y «La boda de Mil-hombres». KURSAAL. — La bonita película «Honras a tu padre» y la serie «Volando en silencio». TEATRO ALFONSO XIII. — Compañía de comedias Adela Cantos. A las seis y cuarto. Me casó mi madre, o las Veledades de Elena, gran éxito de risa. A las diez y cuarto la comedia en tres actos, de Arrichés, «La cruz de Pepita».

José Arroyo. MÉDICO CIVIL. MEDICINA Y CIRUGÍA ABDOMINAL. Enfermedades del Estómago y Matriz. RAYOS X. ELECTROTERAPIA. DIATERMIA. Consulta de 4 a 6. Luis de Sotomayor, 4. Teléfono 159.

Alfombras, Tapices todos los tamaños La Villa de Madrid. La que más barato vende. Feria Muestrario de Leipzig (ALEMANIA). Tendrá lugar desde el 4 de Marzo hasta el día 10. Para informes, dirigirse al Messami en Leipzig, o al representante honorífico en esta, don Enrique Wernick, apoderado de la Casa Wernick e Hijos, calle Alfonso XIII, número 6.

Unos rateros se fugan dos veces del arresto. En una zapatería existente en la calle 18 de Julio, del barrio del Real, propiedad de don Saturno Calvo, se cometió ayer un robo, del que fueron autores los individuos Emilio González Martín y Esteban Gutiérrez Peña. Estos, después de apoderarse de dos pares de zapatos, trataron de darse a la fuga, pero fueron detenidos por el guardia urbano núm. 5 y dos soldados de la Sección de Seguridad Permanente. Los rateros fueron conducidos al cuartelillo del expresado barrio, pero no había pasado un rato de encontrarse en aquel «refugio», cuando Emilio y Esteban conseguían levantar las frías tejas de la techumbre del cuartelillo, saliendo a la calle y dándose a la fuga. Otra vez se toparon de manos a boca con los citados guardia y soldados, quienes sin pérdida de momento les llevaron de nuevo al cuartelillo. Los mencionados rateros, mal avenidos con la pérdida de la libertad, se las arreglaron de modo, que no tardó mucho tiempo sin que de nuevo se lanzaran a la calle, pero por poco tiempo, para su desgracia, pues al ser detenidos por tercera vez, fueron llevados al arresto del Polígono, donde quedaron a disposición del jefe de policía señor Rico. Del hecho se dio cuenta al Juzgado municipal.

NOTAS MARÍTIMAS. Buques entrados. Vicente Puchot de Málaga, con correspondencia, pasaje y carga. Manuel Espallu de Almería, con pasaje y correspondencia. Peris Valero de Barcelona y escalas, con carga general. Stormik de Spezia, en lastre, para cargar mineral. Fígüla de Argel, por mineral. Salidos. Vicente Puchot para Málaga, con pasaje, carga y correspondencia. Manuel Espallu para Ceuta. Peris Valero para Bilbao y escalas. Jeleño para el Peñón de Vélez. Oldenburg para Villa Sanjurjo. Land San Antonio para Villa Sanjurjo. El tiempo. Del Observatorio Meteorológico, Naval anuncian lluvias en el Cantábrico y tiempo inseguro en el resto de España.

PLAZA Y CAMPO

En cumplimiento de lo recientemente dispuesto por la Superioridad, en breve marcharán destinados a la península, cuarenta de los practicantes militares que prestan servicio en Marruecos. De esta zona marcharán probablemente, unos veintidós, por hallarse aquí destinados los primeros números del escalafón del citado Cuerpo. Como es sabido, hasta dicha reciente disposición, los practicantes solamente prestaban servicio en Marruecos. Los elementos que integran la Directiva del Casino Español, ofrecerán uno de estos días, una comida íntima a sus compañeros don Miguel Gómez Morales y don José Soriano, con motivo de haberseles concedido, al primero, la Cruz de Beneficencia y haber sido ratificado el nombramiento de Práctico de este puesto, del segundo.

En la reunión celebrada estos días en Madrid, por la Comisaría de la Seda, se dio cuenta de la labor iniciada para intensificar el cultivo de la morera en Marruecos, determinándose ofrecer su colaboración a la Dirección General de Colonias, para cuanto se haga en dicha materia. Por expender el pescado a precios superiores a los fijados en tarifa, fueron denunciados ayer mañana varios vendedores de dicho artículo. La entusiasta sociedad Cmegética, ha celebrado junta general, procediendo a la elección de la siguiente junta directiva: Presidente, don Lorenzo Antoine; vicepresidente 1.º, don José Jiménez Ortaiz; ídem 2.º, don Francisco Palomares; secretario, don Pedro Pizanos; vicesecretario, don Augusto Deig; tesorero, don Santiago Vila; contador, don Julio Schaefer; bibliotecario, don José Piñón. Vocales: Don Luis Torroba, don José Campaña, don Antonio Ortega, don Salvador Vargas, don José Ambrós, don Manuel Muñoz, don Ramiro Ramos y don Rafael Giné.

Bujías Champión. Pesetas 3,65, todos los modelos. Agentes exclusivos directos, José Parrés e Hijo. Sdad. Ltda. López Moreno, 14 y 16. Con motivo de la proximidad de la Fiesta del Arbol, se trabaja actualmente en diversos lugares de este territorio en la apertura de hoyos destinados a la plantación de pinos y moreras. En la ciudad también se procede a la plantación de árboles en distintos lugares, entre ellos, en algunas calles del barrio del Real. También existe el propósito de plantar algunas moreras en la calle de García Cabrelles, y en un lugar de esta vía existente, junto al Bombillo, que hasta ahora se hallaba convertido en un depósito de basuras, y ha sido debidamente higienizado por personal de la Sección de obras. Actualmente se procede a la plantación de millares de árboles en el vivero, a fin de intensificar el año próximo la repoblación forestal. Mañana tarde se reúne la Comisión Permanente de la Junta Municipal. Por los oficiales de la oficina de Intervención del Zoco El Jemis de Tensaman, se ha llevado a cabo un recorrido por las inmediaciones de Trifa y Asgar, llegando hasta Quilates. Dicho servicio se realizó normalmente. También se efectuó otro recorrido por las fracciones de Hiana y Uana, a cargo del interventor de Benisid, no observándose novedad alguna. En la Depositoria especial de Hacienda, se recibió ayer la cantidad de 5.250.000 pesetas, destinadas a atenciones del Estado. En dicho centro ingresó ayer la cantidad de 13.821.84 pesetas, no efectuando pagos. Actualmente se procede a expedir las patentes para los vendedores en ambulancia. Se tienen noticias de que hasta dentro de dos meses, probablemente, no comenzarán a depender del Protectorado, las estaciones telegráficas de Villa Sanjurjo, Torres de Alcalá y Punta Pesca, Gores. El nuevo Hudson Super Six, modelo 1928, no corre, vuela. Procedente de Larache llegó el aparato Breguet núm. 9.213, tripulado por los capitanes Quintana y Llorca. A bordo de dicho aparato llegó el coronel inspector de los Servicios de Artillería don Luis Lombarte, después de haber girado una visita de inspección a las fuerzas de dicha Arma, en la zona Occidental. Realizaron vuelos de aeródromo, los aparatos Henry Potez números 1, 6, 8 y 11, y los Napier, 36 y 39, y el Breguet, 8. Marchó a Ceuta el hidroavión Dornier núm. 2, para relevar al de igual clase núm. 1. Vuelos de prueba realizó el hidro Dornier núm. 5. El Servicio Meteorológico, ha solicitado le sean cedidas unas habitaciones existentes a la entrada del polvorín de la Concepción, situado en la parte alta de la ciudad. Se ha efectuado reconocimiento del puente de la torreta del río Kert, com-

GABINETE DE RAYOS X Y DE ELECTROTERAPIA. RAYOS ULTRAVIOLETAS. CUEVAS-SOTERAS. DE LOS HOSPITALES PAGÉS Y CRUZ ROJA. Consulta: Avenida Alzuru, 4. De 12 a 1 y de 3 a 5. Teléfono, núm. 59.

LONGINES el mejor reloj. En todos los modelos, los ofrece a precio sin competencia la JOYERIA MADRID. Alfonso XIII, 4 y 13. Única CASA que importa estos relojes directamente de fábrica.



Doctor M. AMIEVA. Jefe de equipo quirúrgico. Cirujano de los hospitales PAGÉS Y CRUZ ROJA. Cirujía, Diatermia, Vías urinarias. DE 3 A 6. Cosas del Serralzo, 13, principal.

RUPERTO PRADO. Abogado, procurador y corredor de Comercio. Avenida del General Atzपुरa, número, 6. Teléfono, 416.

LO MEJOR PARA LA TOS Y CATARROS. BENZODINA. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. EL ESTREÑIMIENTO SE CURA RADICALMENTE CON EL NUEVO PRODUCTO EXONEROL. DEPÓSITO EN MELILLA: FARMACIA «LA FE».

REGISTRO CIVIL. Nacimiento. — Encarnación López Márquez, Francisco Corbi Avila, Manuel Hernández Burgos, Francisco Méndez Hernández y María Velluga Muñoz. Defunciones. — Gabriel Reyes Hermosilla, 61 años, asistida.

NOTAS MUNICIPALES. Permisos. — Se conceden los siguientes: A don Silvestre Ventura, don Eduardo Tordera, para efectuar obras en casas de su propiedad. A don Francisco Marqués, para una tienda de ultramarinos. A los señores Rodríguez y Arroyo, para la apertura de una fábrica de pastas alimenticias. Informe. — Pasa a informe de la Comisión Permanente, la instancia de los señores Aznar y Palomo, solicitando autorización para instalar un taller de cerrajería. Documentos enviados. — A la Junta de Destinos Civiles, se remiten las papeletas de Manuel Fernández Vadillo, Antonio Spinola Romero, Salvador Bernal Agüera, Andrés López Peláez y José Moreno Muñoz. Capellán del cementerio, se remite la relación de sepulturas que cumplen en el próximo Febrero. A don Agustín Escobar Muñoz, se dá traslado de un escrito del alcalde de Almería. Varias. — Al presidente de la Junta Municipal de Ceuta, se manifiesta, disponga le sea comunicado a Francisco García García, debe incorporarse al pri-

LA MADRILEÑA.—Camisería, Géneros de punto, Confecciones.—La más importante en su ramo.—Nereo Benito.—Alfonso XIII, 30 y López Moreno, 9.

mero de Febrero al regimiento el Serrano...

Robo en una droguería. Ayer mañana se personó en la Jefatura...

BIBLIOGRAFIA

El almanaque de 'El Diluvio'. Hemos recibido un ejemplar del almanaque...

Sucesos locales

Extranjeros indocumentados. Por los agentes de Vigilancia, fueron detenidos...

Natalicio

Felizmente ha dado a luz una hermosa...

Nuestra Señora de los Llanos de JOSÉ CALDERÓN. Única casa que cuenta en esta plaza con coches...

IMPRESOS DE LUJO en el TELEGRAMA DEL RIF

LA VICTORIA Empresa de POMPAS FÚNEBRES de EUGENIO GARCÍA LA MÁS ACREDITADA POR SUS PRECIOS ECONÓMICOS

EL HUÉRFANO DEL REGIMIENTO

Mahmet echó pie a tierra, se arrojó y procedió a sus abluciones; siempre de rodillas...

Las provisiones que el árabe había llevado. Hacía el fin de la tarde, después de haber pasado a Toarkoubt...

ALMERIA Melilla Servicio fijo semanal y directos sin trasbordo

COMPANHIA HISPANO-MARROQUI DE GAS Y ELECTRICIDAD "TRIANA" MELILLA "ESPAÑA"

"LA SIEMPREVIVA" EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA DE MELILLA

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS BREVES

ALQUILERES SE ALQUILA una vivienda en la calle Alvaro de Bazán...

ALMONEDA muebles, Miguel Zazo, 17, 2.ª, derecha. 931

JOSE M. DE TORO. Bodega de vinos y aceites. Especialidad en aceites finos...

CONSULTAS VIUDA del doctor Ortega, profesora en partos...

NECESITO ama de cría, leche fresca, Razón, Conde Alcaudere, 3, Miguel Gómez Díez, 933

EMPLEADO del Banco de España de esta plaza, próximo a jubilarse...

ALQUILO casa independiente. Barrio Obrero, cinco habitaciones, azotea, patio y cocina...

ALMONEDA Comedor, cama cuna, gramófono con piano, armario luna, cama campaña, Querol, 10. 928

ACADEMIAS PREPARACION para magisterio, bachillerato, derecho, comercio, matemáticas...

COMADRONA. Doña Encarnación Santos, Avellaneda, 5, (Príncipe). Teléfono, 633-841

SE OFRECE modista, Calle León, 19, (B. Real). 859

PERDIDA perilla color canela y blanca, de dos meses. Gratificaré con 25 pesetas quien entregue en Actor Tallaví. Fotografía. 926

ALQUILO grandes almacenes y garage, Aizpuru, 20. 917

ALMONEDA de todos los muebles de la casa. Sancho Dávila, 4. 887

COMPRAS Y VENTAS VENDO muy barato auto Peugeot, 4 asientos...

CONTRATABLE técnico, llevaría o dirigiría contabilidad, un o dos horas diarias...

SE SUPLICA a un señor que vive en San Juan de las Minas, que compró unas pueras...

EL CORTE HISPANO-MARROQUI. Taller de vaquero y pulimentado de toda clase de herramientas...

ALQUILO piso, Valladolid, 18, Razón, O'Donnell, 23, 1.ª, derecha. 855

ALMONEDA de todos los muebles de un hotel, seminuevos. Teniente coronel Avellaneda, número 7, horas, de 9 a 12 y de 2 a 5. 923

COMPRAS EL SUETER o chalecos de punto para caballeros y niños...

COLOCACIONES ALFREDO SOTO. Practicante Cura de cirugía y venéreo. De 12 a 2 y de 7 a 9. Miguel Zazo, 15. 912

HUÉSPEDES ADMITASE caballero formal, habitación exterior, con o sin pensión...

EL CAFETAL. Tostadero mecánico de café. Terceración estratificada y diaria de café, clases selectas y corrientes...

ALQUILO piso, Valladolid, 18, Razón, O'Donnell, 23, 1.ª, derecha. 855

ALMONEDA de todos los muebles de la casa. Sancho Dávila, 4. 887

COMPRAS Y VENTAS VENDO muy barato auto Peugeot, 4 asientos...

COLOCACIONES ALFREDO SOTO. Practicante Cura de cirugía y venéreo. De 12 a 2 y de 7 a 9. Miguel Zazo, 15. 912

HUÉSPEDES ADMITASE caballero formal, habitación exterior, con o sin pensión...

EL CAFETAL. Tostadero mecánico de café. Terceración estratificada y diaria de café...

El huérfano del regimiento. Mahmet echó pie a tierra, se arrojó y procedió a sus abluciones...

Las provisiones que el árabe había llevado. Hacía el fin de la tarde, después de haber pasado a Toarkoubt...

La pequeña caravana se reunió pronto a él, que con curiosidad miraba a aquella mujer...

La pequeña caravana se reunió pronto a él, que con curiosidad miraba a aquella mujer...

La pequeña caravana se reunió pronto a él, que con curiosidad miraba a aquella mujer...

La pequeña caravana se reunió pronto a él, que con curiosidad miraba a aquella mujer...